|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**  **ZAMBIA**  **GINEBRA, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017** |

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Zambia, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Recomendamos la pronta ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW). Asimismo, recomendamos la ratificación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (OP-CEDAW), de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OP-CAT), de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (OP-CRPD), y de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño (OP-AC-CRC; OP-SC-CRC). También recomendamos la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, recomendamos que Zambia firme el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPNW).

El trabajo que ha realizado la Comisión Nacional de Derechos Humanos es positivo. Sin embargo, debido a los informes recibidos, recomendamos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos sea dotada de recursos financieros suficientes para realizar sus actividades con mayor eficacia.

Asimismo, nos preocupa la información recibida que señala que la libertad de expresión y reunión pacífica continúa siendo objeto de restricciones, incluyendo bajo el amparo de la ley contra la difamación y la ley de orden público. Por tal razón, recomendamos que se cree y mantenga, en la legislación y en la práctica, un entorno propicio que garantice la libertad de expresión y reunión pacífica.

Muchas gracias.